

*El Concejo Deliberante de la
Ciudad de Ushuaia*

DECRETA :

ARTÍCULO 1º.- DISPONER, y encomendar al Presidente del Cuerpo la confección y adquisición de una placa de bronce para hacer entrega a las autoridades de la Escuela Nº 1 Domingo Faustino Sarmiento, en conmemoración de los 120 años de su creación.

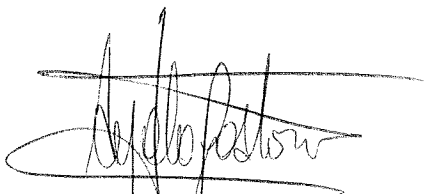
ARTÍCULO 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente, será imputado a la partida presupuestaria que corresponda.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

018

DECRETO CD Nº /2010.-

DADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28/07/2010.-


GASTÓN AYALA
Prosecretario
A/C de Secretaría
Concejo Deliberante Ushuaia


Damián DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA